

EL PERUANO.

Lima: viernes 11 de octubre de 1811.

Non nobis nati sumus, nam partem vindicat Patria.....

Cic. de off. lib. 1. cap. 7.

EL INVISIBLE.

Señor editor: ¿se me aplaude ó se me crítica en la carta impresa en el PERUANO número 9 con los diez artículos encomendados á mi investigación? Ella dice que mi rasgo es precioso y ambiguo, y que no lo han entendido todos; y me parece que en estas cláusulas hay diferentes sentidos, muy cerca de ser contradictorios. No es precioso lo ambiguo, ni estimable lo que sale de lugares comunes; con que yo debo creer que se me ha tratado con cierta ironía, que aunque no sea punzante nunca es alagüeña.

Estimulandome á descubrir el contenido de los diez artículos, se dice magistralmente que no se necesita un tiempo ni un afán extraordinarios para desempeñar una comision tan sencilla; y como el proponente ha debido apoyar el dicho sobre sus propias luces, hubiera sido mejor haberlas manifestado de su cuenta y riesgo, que endosar el tabardillo á quien no ha pretendido ni emprende incomodar al próximo.

Los tales artículos presentan como su objeto máximo la investigación del estado verdadero de nuestra agricultura, comercio, minas, y rentas generales; pues aunque parece se disparan ó extravían algunas líneas de magnitud inmensurable, vuelven al centro de donde salieron por no confundirse en

el abismo de las ilusiones. Bajo este punto de vista será mas sensible que difícil el tratar de la minería á quien no sea extranjero en su patria; pero entendámonos. Entre los hombres hay muchísimos que escriben sin saber leer, y cuentan sin conocer ni un guarismo, y todos ellos se meten á estadistas, midiendo el mundo con la vara del estado particular en que cada uno se mira. Para establecer sus opiniones no creen necesario averiguar el origen, su posible permanencia, ni las variaciones ordinarias ó violentas á que están expuestos mientras son mortales: hay de ellos quien ha pagado á 19 ps. fuertes la onza de oro, temiendo que Castelli ó Bonaparte le siquerasen su caudal en plata: hay de ellos quien ha fabricado paredes de doble quincha en hueco haciéndolas arca secreta de sus monedas: y hay de ellos quien no cobra ni paga por deslumbrar, y destruir la opinion de hombres pudientes. Sin embargo, quando se escriba ó hable entre ellos para escusarles de caer en mil errores nocivos á la causa pública, en no siendo conforme á sus impresiones ó deseos, gritan, corcobean, y siendo nulos en el discernimiento, no son nulos para la intriga y el trastorno de los designios mas justos y útiles que discurren los sensatos. ¿Qué descubrimientos combendrán entre esta clase de gentes, cuyos doscientos, quatrocientos, ó seiscientos mil ps. consideran perdidos si se anuncian ó publican providencias gubernativas urgentes para la reforma y la mejora de nuestros dominios?—
 Despacio, y cuidado.

Esas gentes me han puesto perplexo en la eleccion del artículo de preferente descubrimiento, y he tenido que someterme á un sorteo qual se practica en la rifa de una alhaja, por no decidirme por mi inclinacion ó mi ejercicio. Sa-

lió en suerte el número sexto, dirigido á descubrir „ quanto „ adquiere el erario de este departamento anualmente: quanto „ el cabildo, el consulado, el tribunal de minería, la caja „ de censos, la compañía de Filipinas, y otros cuerpos: y „ quanto pueden aumentar por el progreso de los ramos con- „ tribuyentes, ó por una economía justa en las distribuciones. „

Un deseo prudente de evaquar bien el asunto me con-
duxo al archivo de las respectivas oficinas, en solicitud de los
reglamentos ó títulos legítimos que sirven á las adquisiciones,
y no encontré cosa que pudiese instruirme. Hallé muchas or-
denes y contraordenas sueltas de los ministros, sabidas, entendi-
das, é ignoradas por los empleados, segun evidenciaban los ex-
pedientes de consulta, aclaracion y renovacion de los mandatos:
hallé todo incierto en quanto podia y convenia adquirirse,
y todo positivo en quanto se distribuía: hallé muchos libros,
que las oficinistas llaman orgullosamente sagrados, donde se
asientan pagos y cobros, y parecen fenecidos ó revisados por
el tiempo: hallé que segun ellos no satisfacian derechos todas
las especies que los adeudaban, ó en todo el reyno no se
hacia asiento de lo que los contribuyentes exhibian á los re-
caudadores: hallé campo para inferir que siendo los sueldos de
los empleados en general un correspondiente á los gastos que
exige su subsistencia moderada, se advierten muchos con un
porte ó luxo que consume triple sueldo, no están sus bol-
sas vacías ni se dexa conocer la licitud de las evoluciones que
multiplican sus bienes: y hallé, que estas y otras minucias
harian el fundamento de una verdad terrible comunicada por
el Sr. Canga Arguelles al congreso de las córtes con las si-
guientes palabras:--- „ Un cuidado nimio sobre la administracion
de las rentas podrá salvarnos:--- „ Un exámen detenido sobre

„ nuestras rentas , sobre el metodo actual de su cobranza , y
 „ sobre los arbitrios extraordinarios aprobados últimamente por
 „ el gobierno , nos abrirá un campo abundante de recursos
 „ para el erario , y un manantial fecundo de consuelos para
 „ el pueblo , condenado á gemir bajo los golpes duros del
 „ despotismo rentista. “

Cansado de tanto registro de libros y papeles sin poder lograr algun fruto en mi principal intento : disgustado conmigo mismo por no haber sabido preveer lo que habia de sucederme : y affigido de no poder imprimir una pauta sencilla ó inteligible para que el público supiese lo que contribuye, y lo que debe contribuir con la menor pension posible para quanto interesa á su conservacion y progreso , tomé el camino incierto de los computos , y se me presentó el Perú monstruoso entre sus necesidades y remedios. La agricultura de consumo barbaramente abatida : la de exportacion casi nula : el comercio de importacion esqueleto , viciosimo , y muy desmantelado : los minerales con un tercio ménos de explotaciones : todo esto en via de su desplomamiento , y los gastos que se consideran de sufragio del reyno muy subidos de punto.

El origen de todo ello dicen y parece que viene, de que la superintendencia general de la monarquia abandonó muchos años hace la observacion del estado verdadero de los pueblos para determinar sobre sus contribuciones. El señor Carlos III nunció dispuso recargarlos con impuestos y arbitrios sin consulta de los ministerios y tribunales, que debian ilustrarlo en el influxo que tendrian sus providencias sobre la suerte de sus vasallos , convirtiendo muchas veces la necesidad de imponer en medios de mejorar las exacciones antiguas facilitando el movimiento de los recursos productores. Habia en

tudiendo esta ciencia principal de todos los estados y tiempos: esta ciencia que deben saber los empleados directores de los pueblos: y no solo aborrecia á los proyectistas lisonjeros que le embestian para enchar las cajas reales de moneda, pero aun desconfiaba en esto de los ministros mas queridos, dandoles á entender repetidamente, que ningun engaño le era tan sensible como el que podia empobrecer los vasallos y ensuciar las tesorerías y los tesoreros. Despues de los dias de aquel soberano virtuoso se aumentó el desorden, pasaron los impuestos y arbitrios ordinarios á la rapiña en las rentas, y la rapiña ha causado otros estragos que lloran los que tienen almas nobles como el Sr. Argüelles, sin ceder á un abatimiento cobarde y ratero, mientras se divisan proporciones para salir de ahogos, y aproximarse á las recompensas. Podemos salvarnos, dice, si el cuchillo saludable de la reforma equilibra las contribuciones á las necesidades, y hallaremos un manantial fecundo de consuelos para el pueblo, auyentando los golpes duros del despotismo rentista. Maldito sea el primer proyectista que alumbró á los gobiernos la idea barbara de aumentarles los ingresos multiplicando impuestos y empleados, y malditos sean sus sequaces, verdugos de la comodidad y el sosiego de las familias. El buen sistema de rentas debe concordarse severamente con el estado de la agricultura, industria, comercio, y minas del reyno; y esto es imposible de verificarse sin tener conocimiento del estado verdadero de cada pueblo, sus tratos, comercios y grangerías, su situacion y beneficios de que sea susceptible, la cantidad con que cada uno pueda contribuir, y el medio ó efecto de que pueda exigirse, de suerte que se vayan cercenando y extinguiendo las trabas, registros, contraregistros, y reglas

„gravosis que retraen á los hombres de las labores utiles. „
 Este conocimiento previo se presenta como un monte
 inaccesible á quantos nacen, viven y mueren como maquinas,
 y á muchos empleados soberbios, que colocados por el vicio
 en puestos significantes para la deliberacion ó la consulta, se
 confunden, y menosprecian hasta las palabras que explican las
 ideas, considerando los laberintos impracticables, siendo todo
 llano, y muy llano, tanto, que respecto del Perú pu-
 diera ser suficiente el tiempo de un mes á quatro hombres
 racionales para formar una instruccion muy próxima á la ver-
 dad, que seria exácta antes de un año, y rectificable por
 via de entretenimiento en todas las variaciones sobrevinientes.
 Pero no habiendo hoy esto, es menester para hablar de ren-
 tas, transferirse á los computos como suplentes de las demos-
 traciones, quando estas no pueden darse por los obligados ni
 por los curiosos *visibles ni invisibles*. A esta esfera no
 están ligadas las responsabilidades del computante, y mucho
 menos siendo persona á quien midiendole su mayor ó me-
 nor proximidad al objeto por la suma del salario público que
 disfruta, se le deben dispensar ó aplaudir los errores que co-
 meta. No será perdido el trabajo en ningun sentido, si lo
 que digere, ya que no pueda servir de regla, habituare á
 otros á estudiar y enseñarnos las que se necesitan, para que
 antes de imponer tributos puedan persuadirse los contribuyen-
 tes que son necesarios, y que se ajustan á sus posibilidades
 y á los peligros que correrian su bien estar y su existencia,
 por la contradiccion, excusa ó repugnancia conductora del di-
 nero á los huecos de las quinchas.

El real erario tendrá de haber por impuestos

generales	pesos.. 2.000.000
Por arbitrios permanentes ordinarios y extraordinarios.	1.000.000
Por estancos y negociados.	600.000
	<hr/>
haber computado.	3.600.000.

Distribuye en el regimiento real de

Lima.	450.000.	
En el cuerpo de artillería.	260.000.	
En la marina.	300.000.	
En dragones ó caballería montada.	120.000.	
En el ramo de ingenieros.	60.000.	
En asambleas, y tropa miliciiana á sueldo.	60.000.	} 4.400.000
En el armamento, y repuesto de este servicio.	50.000.	
En la administracion de justicia y ha- cienda.	800.000.	
En pensiones é intereses de su deuda.	300.000.	
En fuerza armada extraordinaria, y aviamentos.	2.000.000.	
	<hr/>	

Por este computo se deduce muy alcanzado el reyno con su erario particular, pero es facil de entender, que no son permanentes las necesidades: que no debe ni puede irse á reynos extrangeros á buscar el alcanze por emprestitos ni donativos: y que es cierta su aptitud de contribuir para todo en el tiempo que tarden los alivios que se le están preparando.

El cabildo ha de haber de sus ramos y propiedades.	100.000.	
Distribuye en dotaciones ordinarias á		
los señores regidores.	1.200.	} 100.000.
En compensativos de comisiones y fiestas.	12.000.	
En salarios antiguos y muy modernos.	12.000.	
En intereses de su deuda modernísima.	30.000.	
En asignacion permanente al regimien- to de Concordia.	7.200.	
Consumirá tal vez en la policía.	37.600.	
Sobranse de opinion ó computo.		nada.

El consulado ha de haber por los ramos de or- denanza é impuestos.	300.000.	
Distribuye en salarios.	20.000.	} 300.000.
En gastos secretos y públicos eventuales.	12.000.	
En intereses de su deuda actual.	80.000.	
En los objetos de las imposiciones.	188.000.	
Sobranse de opinion ó computo		nada.

La caja general de censos ha de haber por re- ditos de capitales.	70.000.	
Distribuye en salarios.	6.000.	} 70.000.
En objetos de su instituto.	30.000.	
Sobranse á convertir en capitales quan- do lo cobre.	34.000.	

El tribunal de minería ha de haber por su real en marco.	50.000.	
Distribuye en sueldos.	19.000.	} 50.000.
En comisiones mineralógicas y expe- rimentos.	16.000.	
En beneficio del gremio.	15.000.	
Sobranse de opinion ó computo.		nada.

La compañía de Filipinas por importaciones y exportaciones, ha de haber de beneficio líquido en su giro del sur. . . . pesos. . 1.000.000.

Basten hoy estos computos. El que gustare rectificarlos, puede laudablemente hacerlo para bien público; mas el que se metiere á culpar lo que falte ó sobre en los hechos, hagalo con peso y medida; pues la causa verdadera puede ser un delito, pero no del *Invisible*, que ni es desidioso ni mal intencionado. No se contrae ahora á discurrir en mejoras por los dos rumbos propuestos en el artículo textual; pero es dable se contraiga otro día escribiendo directa ó indirectamente sobre todos y cada uno de los ramos de contribucion, procurando cercenarles ó extinguirles los vicios elementales de que adolecen. Lo que executaria pronto pronto si tubiese autoridad suficiente para ello, sería cortar de raiz el nudo gordiano, con conocimiento pleno de lo que requiere una accion como esta no nueva, y practicable en el Perú. Aunque se atardiesen dos docenas de ignorantes corrompidos, consolaria á infinitos estableciendo por ensayo la unica contribucion sobre las personas, y no sobre las especies consumibles. Graduese hoy al reino en quinientos mil individuos aptos á contribuir; y debiendo serles muy suave y muy útil la contribucion de un peso mensalmente, resultaria un ingreso de seis millones de pesos nunca visto en este reyno: dexaria el sueldo que gozan á todos los empleados en rentas durante sus dias, y les aumentaria la quarta parte por su retiro absoluto: aboliria todo impuesto y oficina del sistema antiguo, menos la tesorería general: pondria un registro á lengua de agua en los puertos de mar para toda especie ó manufactura extranjerá: y poniend

do estos terrenos y habitantes en un movimiento que nunca inspeccionase gente sóez minarían bienes que serian consumidos bendiciendo al cielo, sin que resonasen jamas los gemidos de la desesperacion y de las trabas impresos en todos nuestros papeles públicos de Europa y América.

El *Invisible* desea que nadie se equivoque creyendo que en lo que se discurre se trata de ofender á personas determinadas. El hombre infecundo y rastrero que no sepa las proporciones que tenemos para poder subsistir todos sin destruir ni lastimar á nadie, no se meta á opinador en negocios generales; se repugnan las aflicciones y se estimula á minorarlas. El saber lo que se ha de pedir quando los objetos reclaman medios pecuniarios, és cosa muy facil: el saber quando, como, y en qué deben imponerse para adquirirse con oportunidad, no és hoy facilitado á qualquiera: y el riesgo de hacer desventurados á muchos vivientes que pueden sér felices, és próximo y viene entre nosotros de lo antiguo; surramonos de las vertientes sin romper los aqueductos. La poblacion no trabaja; y este primero y mayor caudal de la conveniencia publica, és menester rehacerlo para que las contribuciones parezcan siempre moderadas ó insensibles.

En los Huerfanos: impreso por D. Pedro Oyague.